



# ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

## CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
41/83	80	AM-TF/EL-mg	GERENCIA	4-JULIO-1.983

**Asunto:** OFERTA DE ALQUILER (CHARTER) DE BUQUES PESQUEROS EN LA INDIA.

Muy Sr. (s) nuestro(s) :

La Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales nos remitió un télex, con la oferta de la compañía Indú MM. BHAGAT AND CIE. A continuación le(s) ofrecemos traducción del télex con su oferta:

"RE: ALQUILER (CHARTER) DE BUQUES PESQUEROS

AA- SOMOS UNA COMPAÑIA MUY RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES PESQUERAS EN LA INDIA. UNA DE NUESTRAS COMPAÑIAS ESTA NEGOCIANDO CON EXITO CON BUQUES PESQUEROS DE ALTA MAR Y OTRA EN OPERACIONES PESQUERAS EN LA BAHIA DE BENGAL.

BB- ESTAMOS INTERESADOS EN ALQUILAR (CHARTER) BUQUES PESQUEROS POR ENCIMA DE LOS 25 METROS DE ESLORA TOTAL PARA PESCAR OTRAS ESPECIES QUE NO SEAN EL CAMARON BAJO LA POLITICA DEL GOBIERNO DE LA INDIA QUE ACTUALMENTE ESTA CONSIDERANDO PROPOSICIONES PARA LA MISMA. A GRANDES RASGOS LA POLITICA DE ALQUILER (CHARTER) ES LA SIGUIENTE:

1. EL ACUERDO DE ALQUILER (CHARTER) HA DE SER DE CINCO AÑOS.
2. LA COMPAÑIA EXTRANJERA HA DE COMPRAR EL 100 POR CIEN DE LAS CAPTURAS Y UN MINIMO DEL 15 POR CIEN DEL VALOR HA DE SER DADO A LA PARTE "CHARTER" INDU.
3. LA CUOTA DE ALQUILER NO EXCEDA DEL 85 POR CIEN DEL VALOR DE LAS CAPTURAS.
4. POR LO MENOS EL 20 POR CIEN DE LA TRIPULACION HA DE SER HINDU.
5. EL AREA DE OPERACIONES HA DE SER MAS ALLA DE LAS 12 MILLAS NAUTICAS DE LA COSTA.

CC- POR FAVOR INFORMENNOS SI ESTAN INTERESADOS LO ANTES POSIBLE Y -- DIGANNOS EL NUMERO DE BUQUES DISPONIBLES Y SUS CARACTERISTICAS PRINCIPALES."

Los posibles interesados deberán ponerse en contacto con nosotros lo antes posible.

Sin otro particular, le(s) saluda atentamente.

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA  
Director-Gerente